

**ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO**

ACTA 6 DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA PROVISIONAL COMPOSICIÓN DE LA MISMA.

En Granada, a las 11 horas del día 11 de noviembre de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Balonmano, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa	presidente
D. Francisco Javier Martínez López	vocal
D. Francisco Ordóñez Sánchez	secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones y de la provisional composición de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente ACUERDO

1.- Que, una vez recibida la documentación electoral de las distintas Mesas Electorales, la composición provisional de la Asamblea General será la siguiente:

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS	
C. Bm. Cantera Sur	C. D. Urci Almería
C. Bm. Roquetas	C. Bm. San Fernando
C. D. Bm. Barbate	C. Bm. Ciudad de Algeciras
C. D. Bm. Lucena	C. D. Ars Club Palma del Río
C. Bm. Puente Genil	C. D. La Salle
S. D. Universidad de Granada	C. D. Maracena
C. Bm. Lepe	C. D. Bm. Almuñécar
C. D. Bm. Sierra Mágina	C. Bm. Pedro Alonso Niño
C. Bm. Ciudad de Málaga	C. D. Bm. Bailén
C. Bm. Los Dólmenes	C. D. Puertosol
C. D. Escolapios Montequinto	C. Bm. Málaga
C. Bm. Estepa	C. Bm. Lauro
C. D. Hadball Almería	C. Bm. Martia
C. D. Bm. Playa Ciudad de Sevilla	C. D. Recortes de Mojama

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	
Dña. Sara Hernández Torrico	Dña. Gemma del Pilar Sánchez Florentino
D. Diego de los Ríos Rodríguez	D. Hamsa Abderramahaman Laarbi
D. Adrián Salas Montiel	D. Julián Moldón Espartero
D. David López Martínez	D. Juan Tomás Salcedo
D. Pedro Medina García	D. Wenceslao Torrebejano García
D. Alberto Castro Duarte	Dña. Laura Gil Jiménez
D. Carlos Regordán Silva	D. Andrés Moreno Hipona
Dña. Ariadna Vázquez Aguirre	D. Víctor Vité Domínguez

Estamento de entrenadores	
D. Francisco Hernández Martín	D. Eduardo Castellanos Gómez
D. José Luis Cabrera Jurado	D. Daniel Aguilar Martínez
Dña. Cristina Alvarado García	D. Alejandro Fernández Entrambasaguas
D. Alberto Arias Postigo	D. Sergio Ramírez Acosta

Estamento de Árbitros	
D. Jesús Luque López	D. Mario Pérez Serramp
D. Francisco Molina Baena	D. Álvaro García Vico
D. Jorge Batanero Geraldo	D. David Contreras Gutiérrez
D. Juan Antonio Bernál González	D. Francisco Pozuelo Jiménez

2.- Que figuren como ANEXO a la presente Acta los resultados de los escrutinios de las distintas Mesas Electorales constituidas.

3.- Que, contra las votaciones efectuadas o cualquier incidencia relativa a las mismas, podrá presentarse recurso ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 22.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:45 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

(Firmado en Original)

Secretario

Fdo. Francisco Ordoñez Sánchez